

n/escrito: ABZ/CR
n/ref.: PR/LC-24041/EG
Fecha: 2024/08/01
Asunto: Edificios Aranjuez

AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ
Plaza de la Constitución, s/n
28300 Aranjuez, Madrid

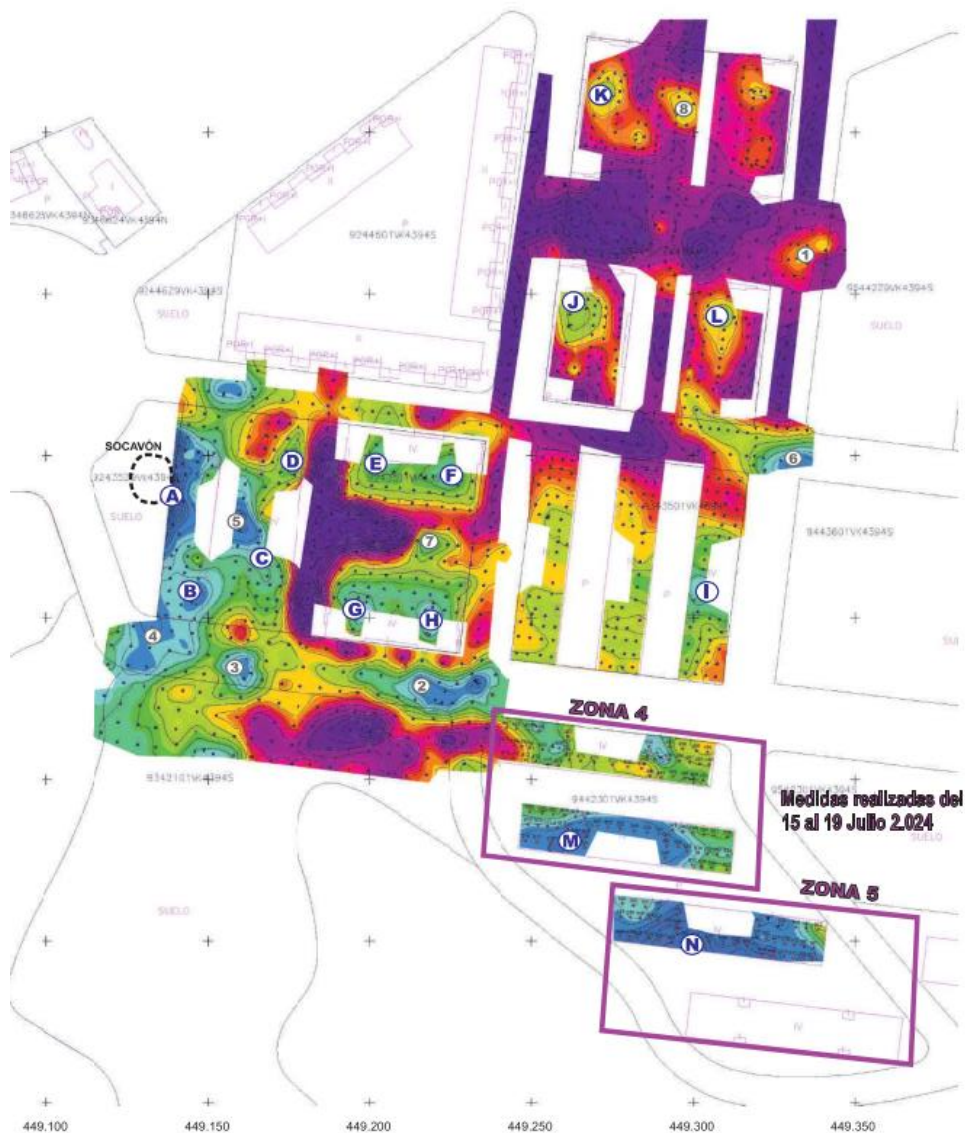
Muy Sres. nuestros:

De acuerdo con sus deseos, les indicamos seguidamente las actividades que llevaríamos a cabo para el asesoramiento técnico especializado en materia de geotecnia y estructuras con el objeto de analizar los procesos de karstificación que puede presentar el subsuelo de cuatro edificios delimitados por las calles Ávila, Ruta de Incienso y Versalles de Aranjuez, la trascendencia de los mismos y su incidencia en los citados edificios.

La incertidumbre al respecto en esta zona se manifiesta a raíz de la información facilitada al Ayuntamiento de Aranjuez el día 30 de julio por la Propiedad de los edificios.

Efectivamente, dentro de las investigaciones con técnicas geofísicas que está llevando a cabo la citada Propiedad, han ensayado esta zona, y se ha facilitado una figura con los resultados obtenidos en la misma mediante la técnica de microgravimetría, que se muestra a continuación.

En esta figura se representan en tonos azules aquellas zonas que corresponden a anomalías de masa en el terreno (mínimos microgravimétricos), y que por lo tanto pueden corresponder a anomalías kársticas: cavidades, derrubios rellenando huecos de cavidades previas, zonas decomprimidas, etc., y se puede comprobar que, en las zonas ensayadas de tres de estos edificios (desde su interior), se registran anomalías de este tipo muy significativas (zonas denominadas 4 y 5 en la figura).



Las actividades que llevaríamos a cabo para los trabajos de asesoramiento técnico solicitado son las siguientes:

- a) Revisión de la documentación técnica disponible, así como de la que se vaya generando en los estudios actualmente en curso.
- b) Asesoramiento sobre las actividades de reconocimiento del terreno (sondeos geotécnicos, prospecciones geofísicas, etc.) a llevar a cabo para complementar la información disponible.
- c) Inspección detallada de los edificios por personal experto en Patología de Estructuras y Cimentaciones, con objeto de identificar todos aquellos daños que pudieran estar asociados con movimientos de la cimentación.
- d) Análisis sobre las características, alcance, trascendencia, etc. de los accidentes kársticos existentes en el subsuelo de estas edificaciones.

- e) Análisis de las condiciones de seguridad y servicio de la estructura y cimentación, a partir de los resultados obtenidos en el conjunto de actividades realizadas.
- f) Recomendaciones sobre las posibles medidas de emergencia que en su caso hubiera que adoptar
- g) Recomendaciones sobre las actuaciones a llevar a cabo en estructura y cimentación para garantizar unas condiciones de seguridad y servicio adecuadas durante la vida útil de los edificio.
- h) Emisión de un informe final de resultados de las actividades realizadas.

Los honorarios que percibiríamos por la realización de los trabajos serían 41.340,00 €, más el 21% de I.V.A.

El Peticionario deberá encargarse de la realización de los sondeos y ensayos geotécnicos, así como de la materialización de las calas de inspección que pudieran ser necesarias, con las instrucciones que facilitaremos y bajo la dirección de los Técnicos que INTEMAC designe.


INTEMAC considerará el trabajo como materia confidencial, no facilitando información referente al mismo a terceras personas, salvo autorización escrita del PETICIONARIO o en los casos previstos por las Leyes.

Si lo desean, pueden consultar información sobre las actividades que desarrolla INTEMAC en nuestra página web www.intemac.es, y en particular en los campos de la patología y la rehabilitación y Geotecnia en los link: www.intemac.es/patología y http://www.intemac.es/?area_servicio=geotecnia-e-ingenieria-del-terreno.

Agradeciéndoles su consulta, quedamos a la espera de sus noticias aprovechando la ocasión para saludarles atentamente.



Instituto Técnico de Materiales y Construcciones



Alberto Blanco Zorroza
Licenciado en C.C. Geológicas. Máster en Ingeniería
Geológica UCM
Director del Área de Geotecnia



Instituto Técnico de Materiales y Construcciones



Eduardo Díaz-Pavón Cuaresma
Dr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
División de Estudios

INTEMAC (Grupo TYPESA) tiene el compromiso de actuar siguiendo los más altos estándares de comportamiento ético y requiere de sus proveedores, socios y empleados un comportamiento acorde con dichos principios. Considera que la corrupción va contra el interés público y no la fomenta ni la tolera sea cual sea el país en el que desarrolle su actividad. Los principios sobre los que se basa el comportamiento empresarial y personal de las empresas y empleados del Grupo están disponibles a través del enlace [Código Ético y Política de Integridad Corporativa | Intemac](#) así como el canal de comunicación habilitado para denuncias, dudas, quejas o sugerencias.

PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD)

De acuerdo con lo establecido por la legislación vigente de Protección de Datos de Carácter Personal, con la finalidad de mantener una relación contractual y realizar una gestión administrativa o comercial, los datos personales de contacto de que disponemos son tratados por el INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S.A. (INTEMAC), con NIF A-28184661. Estos datos han sido incorporados a un fichero que se encuentra inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos. Sus datos no serán cedidos a terceros para ningún fin, salvo en los casos contemplados por la ley. Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición, que puede ejercer enviando un correo electrónico a intemac@intemac.es. Le invitamos a que consulte y acepte nuestra [Política de Privacidad](#).